



**MEMORIA INSTITUCIONAL
FUNDACION LEON BLOY PARA LA
PROMOCION INTEGRAL DE LA
FAMILIA
AÑO 2021**



LA FUNDACION

La Fundación León Bloy, es una entidad de derecho privado sin fines de lucro, creada en el año 2004. A través del Decreto Supremo N°3080 de fecha 21 de Septiembre de 2004, el Ministerio de Justicia le concedió su personalidad jurídica y aprobó sus estatutos.

Su inspiración humanista cristiana está basada en la obra y el pensamiento de León Bloy, filósofo y escritor francés del siglo XIX, por quien la Fundación lleva su nombre.

Desde su creación, la Fundación ha enfocado su accionar tanto en el estudio de las políticas públicas sobre infancia, juventud, mujer y familia como también en la implementación y ejecución de Programas, cuyo propósito es otorgar atención profesional integral especializada a las familias y sus integrantes vulnerados en sus derechos.

Los resultados de su trabajo a lo largo de estos años la han acreditado como organización colaboradora del Estado.

MISION Y VALORES

NUESTRA MISION:

“Nos abocamos a la promoción integral de la familia y sus miembros más vulnerables en el ámbito nacional, a través de instrumentos de intervención social de alta calidad, propendiendo hacia la construcción de condiciones de mayor equidad orientadas a la plena realización de los derechos y capacidades humanas en procura del Bien Común, así como a la generación de conocimientos que enriquezcan las políticas sociales que afectan a sus miembros, desde una perspectiva ético humanista de inspiración cristiana”.

En sus dieciseis años de trabajo, el sello distintivo de la Fundación León Bloy, ha sido priorizar valores tales como la calidad de trabajo desarrollado, la orientación hacia los/as usuarios/as directos de sus programas y la probidad en el manejo de los recursos que las instituciones del Estado le confían.

Estos énfasis se encuentran plasmados en los Valores Centrales que en 2012 definió el Directorio con el equipo ejecutivo y técnico. Estos valores deben guiar tanto la intervención técnica, la gestión administrativa y la rendición de cuentas de todos quienes hacen parte de la Fundación León Bloy:

NUESTROS VALORES:

En sus quince años de trabajo, el sello distintivo de la Fundación León Bloy, ha sido priorizar valores tales como la calidad de trabajo desarrollado, la orientación hacia los/as usuarios/as directos de sus programas y la probidad en el manejo de los recursos que las instituciones socias le confían.

Estos énfasis se encuentran plasmados en los Valores Centrales que en 2012 definió el Directorio con el equipo ejecutivo y técnico. Estos valores deben guiar tanto la intervención técnica, la gestión administrativa y la rendición de cuentas de todos quienes hacen parte de la Fundación León Bloy:

- 1. Compromiso con los objetivos de la Fundación**
- 2. Ética e integridad personal**
- 3. Calidad del Trabajo desarrollado**
- 4. Orientación a resultados**
- 5. Orientación al usuario/a atendido**
- 6. Enfoque de derechos**

NUESTROS SOCIOS ESTRATÉGICOS

SENAME:

Con el Servicio Nacional de Menores *SENAME*, la Fundación trabaja en colaboración desde el año 2007, aumentando cada año la ejecución de Proyectos y Programas en las diversas modalidades de intervención. Durante el año 2021 la Fundación León Bloy ejecutó 19 Programas en las líneas de: Prevención Focalizada, Protección Especializada, Representación judicial, Protección especializada con niños/as y adolescentes con consumo problemático de drogas y alcohol, y Reparación del maltrato infantil. Estos proyectos se encuentran ubicados en las regiones Metropolitana y de O'Higgins.



SENDA:

Con el Servicio de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, *SENDA*, también se ha desarrollado un trabajo conjunto de casi 15 años, en la ejecución de Proyectos que responden a la línea de programas ambulatorios intensivos para el tratamiento del consumo problemático del alcohol y otras drogas para jóvenes infractores de ley.



MIDESO:

El trabajo de colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social, se retomó en el Año 2013, con dos programas llamados Abriendo Caminos. Actualmente y durante el año 2021 con la ejecución de un Programa Abriendo Caminos que atiende la comuna de San Bernardo y Buin en la región Metropolitana.



SERNAMEG:

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género es otro de los socios importantes para la Fundación, toda vez que responde plenamente a uno de los focos de interés estratégico de ella, cual es la equidad y la prevención de la violencia de género. A la fecha la Fundación cuenta con casi 15 años de experiencia de trabajo con este Servicio, logrando ejecutar gran parte de su Oferta Programática, realizando un aporte concreto en las distintas modalidades de trabajo para la prevención, atención y reparación de violencia ejercida contra las mujeres.

Así los 6 Programas ejecutados con SERNAMEG, durante el período 2021 se ejecutan en 4 Regiones del País, Valparaíso, O'Higgins, Biobío y Metropolitana.



NUESTRAS LINEAS DE TRABAJO:

La Fundación a través de su Departamento Técnico de Programas y Proyectos, ha organizado su quehacer técnico en cinco modalidades o líneas de programáticas:

PARENTALIDAD, PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS, JUDICIAL, VIOLENCIA DE GÉNERO Y REHABILITACIÓN DE DROGAS.

Cada modalidad programática es acompañada técnicamente por un equipo profesional que otorga asesoría técnica a los equipos de Proyectos, con el objeto de cuidar tanto la pertinencia como la calidad de la intervención técnica desarrollada.

- ✓ PARENTALIDAD
- ✓ PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS
- ✓ JUDICIAL
- ✓ REHABILITACIÓN DE DROGAS
- ✓ VIOLENCIA DE GÉNERO

RESULTADOS EN EL AÑO 2021

PROGRAMAS DE LA MODALIDAD DE PARENTALIDAD:

Esta línea programática busca la restitución de derechos vulnerados, el fortalecimiento de habilidades parentales y la reinserción escolar y social de niños, niñas y adolescentes. La intervención profesional es tanto familiar como personalizada con el uso de estrategias terapéuticas y psico - socio educativas.

Dentro de esta modalidad, la Fundación ejecutó **dos tipos de Programas en 2021:**

1. **PPF: Programas de Prevención Focalizada**, ejecutados en colaboración con SENAME. Estos programas otorgan atención especializada a niños/as y adolescentes y a sus familias, para el fortalecimiento de competencias de cuidado y crianza por parte de las familias y adultos significativos de los niños/as, a fin de lograr la restitución de derechos vulnerados asociados a mediana complejidad.
2. **AC: Programa Abriendo Caminos**, ejecutado en colaboración con MIDESO; Ministerio de Desarrollo Social. Este programa otorga acompañamiento familiar para generar acciones preventivas y reparatorias en niños, niñas y adolescentes que forman parte de familias donde hay personas privadas de libertad.

A continuación, presentamos dos cuadros que da cuenta del número de usuarios/as que fueron atendidos/as durante el año 2021 en cada uno de los Programas de esta modalidad de trabajo:

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FOCALIZADA PPF:	USUARIOS/AS DIRECTOS ATENDIDOS/AS:
1.PPF SAN VICENTE	NIÑOS: 152 NIÑAS: 126 TOTAL: 278
2.PPF MARCHIGUE	NIÑOS: 133 NIÑAS: 136 TOTAL: 269
3.PPF PICHIDEGUA	NIÑOS: 140 NIÑAS: 139 TOTAL: 279
4. PPF SAN FERNANDO	NIÑOS 49 NIÑAS 42 TOTAL: 91
5. PPF CHIMBARONGO	NIÑOS 53 NIÑAS 41 TOTAL: 93

PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS AC:	USUARIOS/AS DIRECTOS ATENDIDOS/AS:
1.ABRIENDO CAMINOS SAN BERNARDO Y BUIÑ	NIÑOS: 34 NIÑAS: 37 CUIDADORAS: 29 TOTAL: 100

UN TOTAL DE 1.110 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES RECIBIERON ATENCIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA EN LOS 4 PROGRAMAS DE LA MODALIDAD DE PARENTALIDAD.

PROGRAMAS DE LA MODALIDAD DE PREVENCION DE VIOLENCIAS:

Dentro de esta modalidad de trabajo, la Fundación León Bloy en colaboración con SENAME, ejecuta tres tipos de Programas que se coordinan entre sí para otorgar una atención profesional especializada e integral. Esta modalidad programática, permite a los niños/as y adolescentes atendidos superar y reparar las situaciones de vulneración de derechos asociados a violencia de las cuales son víctimas, desarrollar su potencial, reinserterlos en ámbito educacional y propiciar su integración familiar y social. Los tres tipos de Programas son:

PIE: Programas de Intervención Integral Especializada.

PIE 24 Horas: Programas de Intervención Integral Especializada.

PDE: Programas de Protección especializada en Reinserción educativa. Modalidad 24 Horas.

La siguiente tabla da cuenta del número de niños/as y adolescentes usuarios/as que fueron atendidos durante el año 2021 en cada uno de los tres tipos de Programas desarrollados dentro de la modalidad de Prevención a la Violencia:

PIE	USUARIOS ATENDIDOS POR SEXO	USUARIOS ATENDIDOS	PIE 24 HORAS	USUARIOS ATENDIDO POR SEXO	USUARIOS ATENDIDO	PDE	USUARIXS ATENDIDOS POR SEXO	USUARIXS ATENDIDOS
1. PIE SANTIAGO	NIÑOS: 40 NIÑAS: 42	82	1. PIE 24 HORAS PTE. ALTO SECTOR 2	NIÑOS: 36 NIÑAS: 22	58	1. PROYECTO PDE ALTO PTE.	NIÑOS: 62 NIÑAS: 29	91
2. PIE SAN MIGUEL	NIÑOS: 43 NIÑAS: 31	74	2. PIE 24 HORAS PTE. ALTO ORIENTE	NIÑOS: 40 NIÑAS: 21	61			
			3. PIE 24 HORAS PUEDAHUE L	NIÑOS: 55 NIÑAS: 30	85			
			4. PIE 24 HORAS RECOLETA	NIÑOS: 104 NIÑAS: 53	157			
			5. PIE 24 HORAS ESTACION CENTRAL	NIÑOS: 45 NIÑAS: 43	88			

UN TOTAL DE 696 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES RECIBIERON ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN LOS 8 PROGRAMAS DE LA MODALIDAD DE PREVENCION DE VIOLENCIA DURANTE 2021.

PROGRAMAS DE LA MODALIDAD JUDICIAL:

La modalidad Judicial, otorga atención en materias de diagnósticos penales y protectores, intervención reparatoria del maltrato y representación jurídica a niños/as y adolescentes víctimas de graves vulneraciones de derechos, constitutivos o no de delito.

Dentro de esta modalidad existen dos tipos de Programas que ejecuta la Fundación León Bloy en colaboración con SENAME:

1. **PRM: Programas de Reparación del Maltrato**, trabajan en la reparación y recuperación del daño que afecta a niños/as y adolescentes víctimas de maltrato grave físico y/o agresiones sexuales.

2. **PRJ: Programas de Representación Jurídica**, se asume la representación legal de niños/as y adolescentes víctimas de delito, para la protección y reparación de ellos. Estos últimos durante el año 2021 dejaron de ejecutarse como parte de la Oferta Programática del SENAME, concluyendo en el mes de septiembre de ese mismo año.

El siguiente cuadro da cuenta del número de usuarios/as que fueron atendidos durante el año 2021 en cada uno de los tres tipos de Programas de esta modalidad: PRM, Y PRJ:

PRM:	USUARIOS ATENDIDOS POR SEXO	TOTAL USUARIOS ATENDIDOS	PRJ:	USUAR ATENDIDOS POR SEXO	TOTAL ATENDIDOS
1. PRM PICHILEMU	NIÑOS: 121 NIÑAS: 182	303	1. PRJ CAJES SANTIAGO	NIÑAS 201 NIÑOS 56	257
2. .PRM PERALILLO	NIÑOS: 67 NIÑAS112	179	2. PRJ CEDEJUN	NIÑAS 150 NIÑOS 65	215
			3. PRJ CAJES RANCAGUA	NIÑAS 156 NIÑOS 64	220

Un total de 1.174 niños, niñas y adolescentes fueron atendidos en 2021 por la Fundación en los 5 Programas de la Modalidad Judicial.

El siguiente cuadro informa sobre el número de usuario/as (niños, niñas y adolescentes) que fueron atendidos durante el año 2021 en cada uno de los Programas de esta modalidad:

PROGRAMAS DE LA MODALIDAD REHABILITACION DE DROGAS:

La modalidad de Rehabilitación de Drogas, incorpora dos Programas:

1. **PDC Puente Alto: Programa de Protección Especializado para niños/as y adolescentes con Consumo Problemático de Drogas.**

El Programa PDC de Puente Alto, es trabajado en colaboración con el *SENAME* y su propósito es contribuir a la interrupción del consumo de alcohol y drogas en niños/as y adolescentes que provienen de la comuna de Puente Alto. Usuarios/as que a su vez son atendidos en otras áreas por los programas PIE y PDE 24 Horas donde se realiza con ellos un trabajo complementario.

2. **PAI Layantu: Programa Ambulatorio Intensivo, en medio libre.**

Este programa otorga atención ambulatoria en medio libre a jóvenes infractores de ley con consumo problemático de drogas, provenientes de Rancagua. El programa les otorga un tratamiento bio-psicosocial y una respuesta terapéutica integral y de alta intensidad, abordando tanto al o la joven como a su familia, logrando la abstinencia y/o disminución del consumo y/o dependencia de las drogas.

El programa de rehabilitación con jóvenes infractores de ley es trabajado por la Fundación Bloy en colaboración con el *Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol/SENDA*. Así también se realiza un trabajo de complementariedad con los Programas *SENAME*, los cuales llevan a cabo la sanción judicial.

ATENCIÓN AMBULATORIA EN MEDIO LIBRE	USUARIOS/AS ATENDIDOS POR SEXO	TOTAL USUARIOS/AS ATENDIDOS
1. PAI LAYANTU PROYECTO AMBULATORIO INTENSIVO	HOMBRES 38 MUJER: 1	39
2. PDC PTE. ALTO PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADO PARA NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS	NIÑOS: 73 NIÑAS: 39	112

UN TOTAL DE 151 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FUERON ATENDIDOS EN LOS 2 PROGRAMAS DE LA MODALIDAD: REHABILITACIÓN DE DROGAS DURANTE EL AÑO 2021.

PROGRAMAS DE LA MODALIDAD DE VIOLENCIA DE GENERO:

Esta modalidad de programa se trabaja en convenio y colaboración con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género SERNAMEG, y aborda las vulneraciones que afecta a las mujeres quienes por su género, viven diversas formas de violencia de parte de sus parejas o entorno, violencias que van desde el control hasta la agresión física y muerte.

Dentro de esta modalidad se trabaja con Programas de Atención Residencial y Programas de Atención Ambulatoria:

A.- Los Programas de Atención Residencial:

1. **Casas de Acogida**, que resguardan la integridad física de las mujeres y sus hijos/as que se encuentran en riesgo vital o grave, producto de la brutal violencia ejercida contra ellas. Las casas de Acogida otorgan atención especializada de reparación y re significación a las mujeres atendidas. También se entrega atención psicológica y pedagógica a los hijos e hijas de víctimas.

B.- Los programas de Atención Ambulatoria están integrada por los siguientes programas:

1. **Centros de la Mujer**; Realizan Atención Psicosocial y Jurídica a las mujeres víctimas, realizan Prevención a través de programas que contribuyen a disminuir y desnaturalizar la violencia contra las mujeres, y ejecutan una línea de Capacitaciones a agentes estratégicos de la comunidad.
2. **Centro de Hombres Por una Vida sin Violencia**; Promueven procesos de re-educación, socialización y responsabilización con hombres que ejercen violencia.
3. **Centros de Atención y Reparación** para Mujeres Víctimas/Sobrevivientes de Violencia Sexual **CVS**; realizan atención y reparación social, psicológica y jurídica especializada a las víctimas.

La siguiente tabla da cuenta del número de usuarios/as que fueron atendidos durante el año 2021.

ATENCIÓN RESIDENCIAL:	USUARIAS ATENDIDAS	TOTAL USUARIAS ATENDIDAS	ATENCIÓN AMBULATORIA:	USUARIAS ATENDIDAS	USUARIAS ATENDIDAS
1. CASA DE ACOGIDA ISIS, SAN FERNANDO, REGION DE O'HIGGINS	20 MUJERES 14 NIÑOS 8 NIÑAS	42	1. CVS VALPARAÍSO	OI: 122 AR 150	272
			2. CVS METROPOLITANO	OI 325 AR 85	410
			3. CVS BÍO BÍO	OI 190 AR 52	242
			4. CENTRO DE LA MUJER SAN FERNANDO	476	476
			5. CENTRO DE HOMBRES RANCAGUA	85	85

UN TOTAL DE 1.527 USUARIAS Y USUARIOS FUERON ATENDIDAS/OS EN LOS 6 PROGRAMAS DE LA MODALIDAD DE VIOLENCIA DE GENERO, DURANTE 2021. ENTRE ELLOS/AS: 1.420 MUJERES, 85 HOMBRES 22 NIÑAS Y NIÑOS.

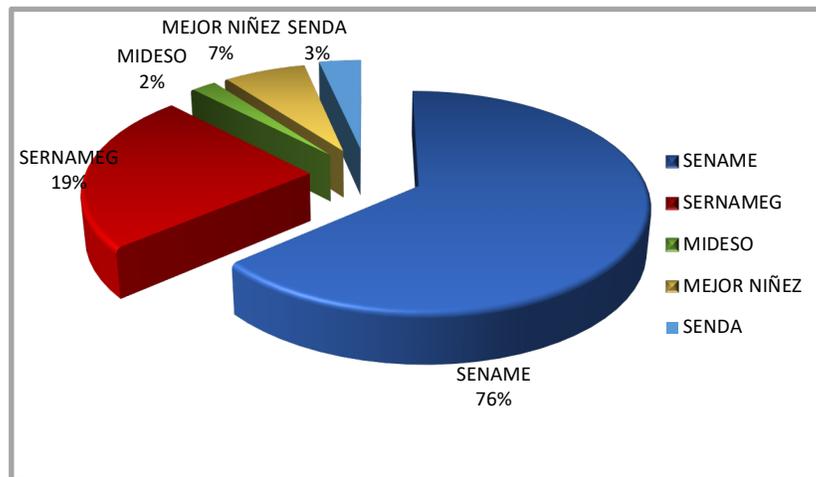
ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y CAPACITACION DE EQUIPOS:

Con la finalidad de desarrollar, fortalecer competencias técnicas y acciones de intervención remotas en los equipos de trabajo, para asegurar el desarrollo de las intervenciones con usuario/as de los Programas, la Fundación León Bloy organizó y realizó durante 2020 las siguientes actividades formativas:

1. **ACTUALIZACION PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID 19:** Actuación para el retorno progresivo a las dependencias de los Programas y atenciones directas.
2. **REUNIONES DE TRABAJO CON TODOS LOS EQUIPOS Y PROGRAMAS DE LA FUNDACION:** Desde la Dirección Ejecutiva se desarrollaron estos espacios de trabajo y acompañamiento a objeto de afrontar situación de pandemia, levantamiento de necesidades y directrices para el funcionamiento de los Programas, así como para la detección de casos sospechoso o confirmado de COVID.
3. **ENTREGA DE INSUMOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A TODO EL PERSONAL DE LA FUNDACIÓN.**
4. **CONTROL DE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SUS RESPECTIVAS INTERVENCIONES.** Monitoreo y supervisión del teletrabajo, estableciendo rutas de trabajo semanal, entrega de reportes.
5. **CAPACITACIONES A EQUIPOS DE TRABAJO:**
Transferencia Técnica Instrumentos para la Evaluación de Competencias Parentales, para 3 Programas de Intervención Integral Especializada.
6. **FIRMA CONVENIO CON LA DIRECCION NACIONAL DE ENFERMERÍA, MINSAL.**
Transferencias Técnicas, Capacitaciones, Gestión de Redes, entre otros.
7. **MESAS TECNICAS POR MODALIDADES:** se desarrollaron mesas de trabajo vía remota, una vez por mes cuyo objeto fue compartir buenas prácticas en el contexto de pandemia e intervención remota.
8. **ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO PARA EQUIPOS DE PROGRAMAS.**
9. **CUIDADO DE EQUIPOS:** Se desarrollaron planes de trabajo mensual con algunos equipos, que accedieron a la ejecución de Planes de Autocuidado con apoyo de estudiantes en práctica gestionados por el Área Técnica de la Fundación.
10. **PRACTICAS UNIVERSIDAD AUTONOMA:** a través de la colaboración entre la Fundación y la Universidad, se gestionó el desarrollo de prácticas en los distintos programas, así como al interior del área técnica, las que nos permitieron realizar levantamientos en torno a estado de salud emocional de equipos de trabajo en contexto de pandemia, y acciones y estrategias de intervención remota ejecutada por los programas.
11. **CONVENIO CON LA CLINICA PSICOLOGICA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA.** Atención psicológica individual para profesionales de la Fundación, otorgándonos un cupo de 10 personas.
12. **ENTREGA TECNICA DE LOS 3 PROGRAMAS DE REPRESENTACION JURIDICA (PRJ).** Se realiza entrega y traspaso técnico de causas llevadas por los Programas al Programa Mi Abogado y la CAJ en aquellos casos que correspondiese a jóvenes mayores de 18 años.

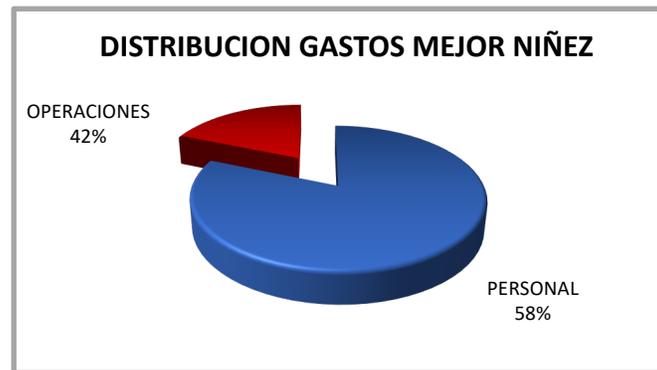
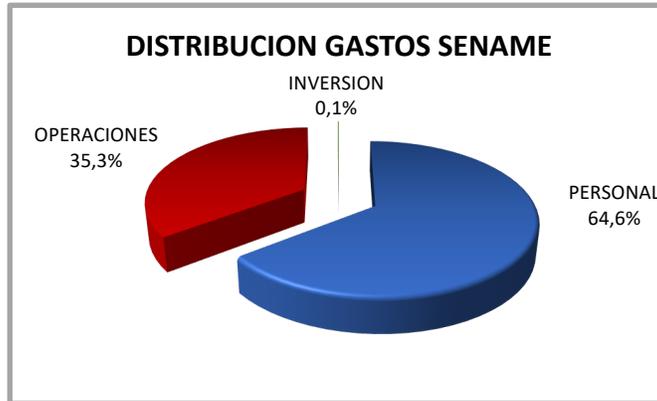
La totalidad de los ingresos que recibe la Fundación León Bloy, provienen de los organismos públicos del Estado quienes otorgan los recursos sobre la base de: convenios suscritos entre las partes y el cumplimiento de bases técnicas y reglamentaciones financieras, administrativas y técnicas rigurosas que son periódicamente auditadas una vez adjudicados los Proyectos en procesos de licitación. Durante 2021 la Fundación León Bloy brindo atención a 4.658 personas (niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres, a través de la ejecución de 24 Programas en cuatro regiones del país. Importante señalar que a partir del 1 de Octubre de 2021 comienza a funcionar el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia Mejor Niñez, continuador legal del Servicio Nacional de Menores.

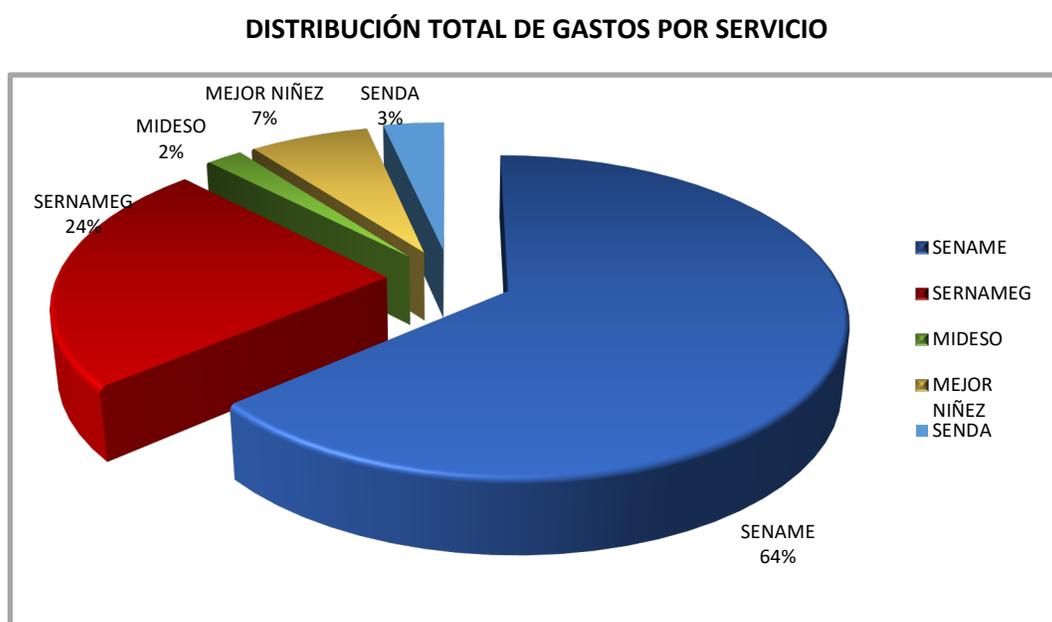
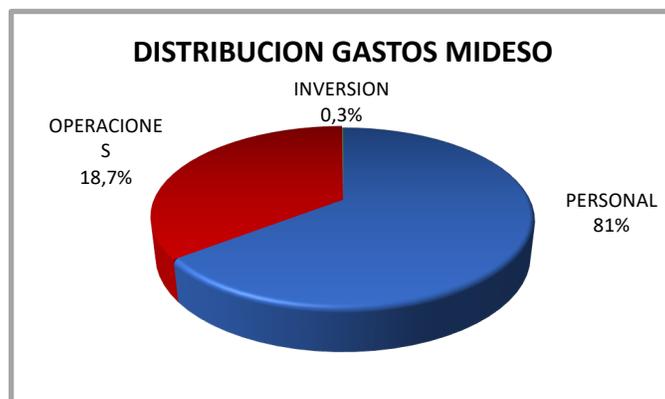
INGRESOS DE LA FUNDACION EN EL AÑO 2021



SENAME	2.545.428.701	64%
SERNAMEG	951.576.812	24%
MIDESE	82.428.638	2%
MEJOR NIÑEZ	273.326.674	7%
SEDA	137.699.372	3%
TOTAL	3.990.460.197	100%

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR SERVICIO





Del total de los recursos recibidos por la Fundación León Bloy para el periodo 2021, un 64% de ellos provino de SENAME y un 7% de Mejor Niñez (continuidad legal del SENAME a partir del 1 de octubre de 2021) para la ejecución de 19 Programas de las modalidades de Parentalidad, Prevención de Violencias, Judicial y Prevención de Drogas.

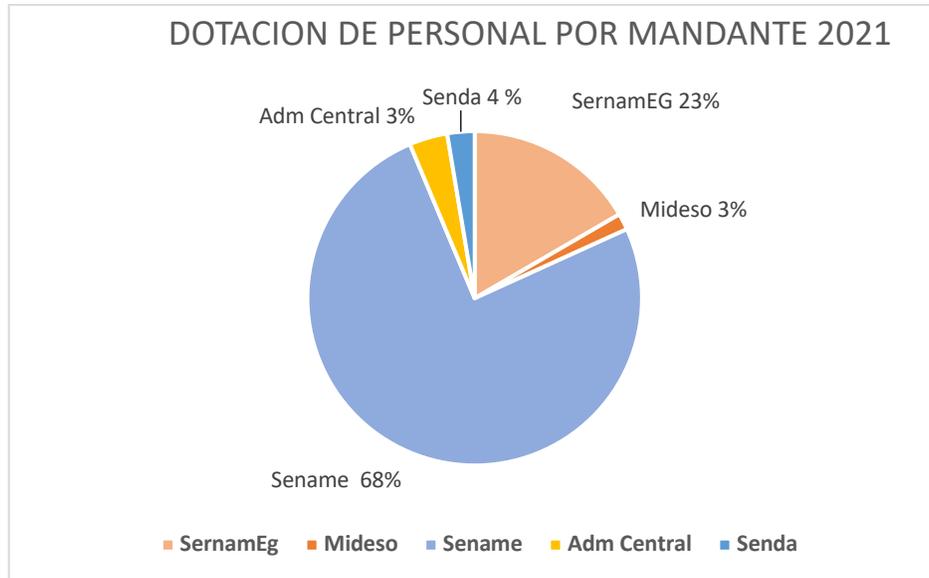
El 24% de los recursos recibidos de parte de SERNAMEG fue utilizado para la ejecución de los 6 Programas de la modalidad de Violencia de Género.

El 3% de los recursos provino de SENDA para la ejecución de 1 Programa de Atención Ambulatoria para la Rehabilitación de Drogas de Jóvenes Infractores de ley, en medio libre.

El 2% de los recursos totales recibidos en el año 2021 fueron recibidos por parte del MIDESO, lo que fueron utilizados en la ejecución del Programa Abriendo Caminos de San Bernardo Buin.

Es importante mencionar que de acuerdo a las políticas establecidas por los servicios públicos, todos los recursos que no se utilizan son devueltos al organismo de origen.

DOTACION DE PERSONAL POR MANDANTE 2021



En el año 2021 la Fundación León Bloy, contó con una dotación de 268 trabajadores ubicados en Proyectos y/o Programas, en su mayoría profesionales de diversas áreas de especialidad, personal administrativo y personal de servicios. Estos equipos multiprofesionales ejecutan el trabajo en terreno, en cada uno de los 24 Programas que atendió y gestionó la Fundación en cuatro regiones del país.

Así también, la Fundación contó con un equipo de 10 profesionales y técnicos administrativos que otorgan el soporte técnico, financiero y administrativo a los equipos humanos de Programas y Proyectos. Dentro de este grupo profesional se encuentran los cargos directivos de la organización, como son su Director Ejecutivo, Directora Técnica y Directora de Administración y Finanzas. Todos ellos se ubican en la Oficina Central de la Fundación León Bloy, ubicada en Santiago centro.

En total 278 profesionales, técnicos y administrativos conformaron el gran equipo de trabajo que hizo posible la gestión y resultados de la Fundación León Bloy durante el año 2021, y la atención de 4.658 personas en los distintos programas que ejecutó.

Este es mi mejor
dibujo para PRM

de Francisco
para tía
CARLINA
y
tío Nicolás

Me sentí feliz
de haber estado
en ~~PRM~~
PRM

Juntos
a mis
papás



Mis perritos
baita

Willy Maix

Lueta



© 2021 Fundación León Bloy
para la Promoción Integral de la
Familia.
Documento preparado por:
Carmen Gloria Ossandón Muñoz.
Directora Técnica de Programas
y Proyectos Fundación León Bloy.
Con la colaboración de:
Directorxs de Programas
Fundación León Bloy
Fotografías y testimonios
corresponden a los
Proyectos de la Fundación León
Bloy, con la autorización por
escrito de sus usuarios.